



Las Lomas, Carretera Interamericana  
R.U.C. 3393-0136-050801 DV30

ES/AB  
Edilma

Panamá, 30 de Agosto de 2022.  
PCRS-14114-006-22

Ingeniero  
**Domiluis Domínguez**  
Director  
Dirección de Evaluación Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E.S.D.

A través de la plataforma [www.prefasia.gob.pa](http://www.prefasia.gob.pa) del Ministerio de Ambiente, nuestro equipo da seguimiento al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II para la EXTRACCIÓN DE GRAVA DEL RÍO CHIRIQUÍ VIEJO, ubicado en los Corregimientos de Cañas Gordas y Plaza Caisán, Distrito de Renacimiento, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Consideramos importante informar:

1. En el caso de la distancia desde el puente sobre el río Chiriquí Viejo al punto más cercano a ambas áreas de extracción se está tomando de forma lineal, dando una distancia menor de 500 metros.

Tomando en cuenta que la metodología de extracción no implica uso de explosivos y es meramente mecánica, la empresa realizará la gestión ante el MICI del permiso de extracción, acogiéndose a lo estipulado en el Artículo 9 de la Ley 32 de 1996, el cual dicta:

*"En los casos a que se refieren los literales a y b, la Dirección General de Recursos Minerales del MICI, tomando en cuenta la opinión de la Comisión Consultiva de Concesiones para los Exploraciones y Explotaciones de Minerales no Metálicos, podrá otorgar permisos para que la extracción se lleve a cabo a distancias menores de quinientos (500) metros, siempre que dicha actividad se realice mediante el uso de técnicas que no conlleven peligro para las obras e instalaciones existentes".*

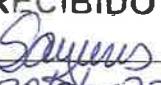
Igualmente, es de tomar en cuenta que el material extraído será para uso exclusivo de una obra nacional, cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

2. Presentamos las coordenadas del alineamiento del camellón, el cual será utilizado como camino de acarreo de material, para complementar el cálculo de la distancia de dicho recorrido (3.578 Km). Se adjunta CD con archivo en Excel.

Atentamente,

  
**RODRIGO DE LA CRUZ A.**  
Cédula N° 8-102-802  
Representante Legal

C.C. Archivo

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	30/8/2022
Hora:	2:43 pm